**REDOBLARÁ ANA PATY PERALTA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA BÚSQUEDA DE PERSONAS**

* La iniciativa presentada en la pasada Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, es estudiada por comisiones unidas para mayor análisis
* Se busca actuar de manera rápida y eficiente ante cualquier reporte de este rubro, además de mantener la comunicación directa con los familiares de esos casos

**Cancún, Q. R., a 15 de agosto de 2024.-** Como complemento al Grupo de Búsqueda Inmediata existente desde hace un año en Benito Juárez, siendo el primero en su tipo en la entidad con resultados positivos en la materia, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, destacó la importancia de la iniciativa que analiza el Cabildo para la creación de la Coordinación de apoyo interinstitucional como autoridad transmisora para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, así como un grupo especial para realizar dicha encomienda.

De nueva cuenta, reiteró que el objetivo es que la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito, así como la Secretaría General, mantengan el trabajo conjunto ante cualquier reporte de cualquier persona desaparecida y la comunicación directa con los familiares que pasan por esa situación, a fin de actuar de manera rápida y eficiente.

La Primera Autoridad Municipal expresó nuevamente su confianza para la agilidad del análisis que harán los integrantes de las comisiones unidas de Gobierno, Régimen Interior y Anticorrupción; y de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito, a dicha iniciativa presentada a título personal en la reciente Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, para reformar diversos artículos de los reglamentos Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva y Tránsito.

Resaltó que una vez avalado por el cuerpo cabildar, la Coordinación de apoyo interinstitucional como autoridad transmisora para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, será parte de la Secretaria General del Ayuntamiento, mientras que el grupo especial de dicho tema, pertenecerá a la Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana, Policía Preventiva y Tránsito, al igual que deberá cumplir con la certificados y especialización de acuerdo a los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

En este marco, Ana Paty Peralta enfatizó nuevamente que en el primer año de la creación del Grupo de Búsqueda Inmediata, el primero en el estado, se ha tenido un 90 por ciento de eficiencia para varias acciones como: localizar a las personas desaparecidas, acompañar a víctimas en la búsqueda de desaparecidos; crear programas de prevención para zonas de mayor conflicto y causas; y agilizar la participación entre instituciones, organizaciones civiles y familiares.

Agregó que gracias a dicho grupo, se ha establecido la coordinación inmediata entre instancias de varios órdenes de gobierno como son: la Fiscalía General del Estado, C5, número de emergencia 911, secretarías estatal y municipal de Seguridad Ciudadana, Juzgados Cívicos y Centro de Retención y Sanciones Administrativas.

De los resultados obtenidos, indicó se encuentran diversos casos que van desde menores de edad hasta adultos mayores, por múltiples causas como abandono de hogar, adicciones, falta de comunicación con sus familiares, entre otros.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***